

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal realice los trabajos necesarios, tendientes a la reparación de la calle 16 entre Inmigrantes y Rubén Álvarez.-

SALA DE SESIONES, Agosto 14 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0058/97